



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2020



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

1 de diciembre de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

La solicitud formulada por la Señora **CAÑETES EVELÍN ESTEFANÍA, DNI. 38.679.958**, requiriendo ayuda económica para solventar la adquisición de una colchoneta para su hermana Kiara de 4 años, que ha quedado a su cargo y posee una secuela neurológica de encefalopatía por lo cual necesita de ese elemento para realizar cambios de postura que hacen a su tratamiento ortopédico,

Que la carencia de recursos de la solicitante y de su grupo familiar ha quedado debidamente acreditada por ante la Subsecretaría de Salud, quien ha avalado el requerimiento interpuesto, y ha producido informe respecto a la situación especial que atraviesa la familia y la menor que posee problemas de salud,

Que la colchoneta solicitada será adquirida a la firma LABORATORIO OPTICO LASER del Señor JOSE LUIS LOPEZ, a quien corresponde abonársele por su provisión,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

Artículo 1º: Otorgar un subsidio de **Pesos UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00)**, a la **Sra. CAÑETES EVELÍN ESTEFANÍA, DNI. 38.679.958**, para solventar los costos por la adquisición de una colchoneta para su hermana menor de edad, Kiara, que se encuentra a su cargo, quien padece una secuela neurológica de encefalopatía por lo cual necesita de ese elemento para realizar cambios de postura, atento informe y encuesta socio económica practicada por la Subsecretaría de Salud.

Artículo 2º: Autorizar a emitir el monto precedentemente expuesto a favor de la firma **LABORATORIO OPTICO LASER de LÓPEZ JOSÉ LUIS**, en su calidad de proveedor del cristal solicitado, imputando su gasto con cargo a la Jurisdicción 01- 01.04.00 – 51.4.0 “Ayuda Social a Personas” del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro oficial del Municipio.

DECRETO N° 1.667



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte

Dr. José María Palamoni
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte